

ACUERDO N° 36 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de MARZO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA SOLEDAD GALLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 9/03/18 y hasta las 24,00 del 11/03/18.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Dr. **ARIEL GUSTAVO PARRILLIS**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, los que se harán efectivos desde el día 5/03/18; y PRORROGAR por razones funcionales CUATRO (4) días de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

III) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a los Dres. **ESTELA INES BUSTOS** y **MARCELO NESTOR MILAN**, para que asistan al cursado de la “Diplomatura en Derecho Electoral”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días: 6/04, 7/04, 27/04, 28/04, 18/05, 19/05, 15/06, 16/06, 13/07, 14/07, 10/08, 11/08, 13/09, 14/09, 15/09, 19/10, 20/10, 15/11 y 16/11/18, quienes deberán acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLOS a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día anterior y hasta las 24,00 de los días sábados de cada período mensual; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía aérea.

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, desde el día 1/03/18 e inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LILIAN IVONNE

VILLAR, al Dr. **GERARDO GONZALEZ**, desde el día 1/03/18 e inter dure su ausencia.

VI) DESIGNAR Médico Pediatra Subrogante de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **FATIMA VEGA**, a la Dra. **PATRICIA AMELIA CERATTO**, desde el día 1/03/18 e inter dure su ausencia.

VII) MODIFICAR parcialmente el Punto VI) del Acuerdo N° 8-DRH-18; y DESIGNAR Subrogantes en el Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a los Dres. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ** y **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**, desde el día 1/03/18 y hasta el 9/03/18.

VIII) PRORROGAR la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18 (Art. 6 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.):

- Dr. **GORCHS VILCHEZ FEDERICO MARTIN**: VEINTIÚN (21) días
- Dra. **NIGRA ANA MARÍA**: OCHO (8) días
- Dr. **PASCUARELLI DI GENNARO GASTON ALFREDO**: DIEZ (10) días
- Dra. **SORONDO OVANDO MARIANA**: SIETE (7) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.